



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013; que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO SILESIA S.A. Rut 091871000-0
 La cantidad de \$: 570.962 QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA HABILITAR FARMACIA SAPU DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59842	31/07/2013	361,760
FACTURA	213705	31/07/2013	209,202

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	570,962	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		570,962
Sumas Iguales		570,962	570,962

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	10.303.522			
Total Comprometido	10.303.522			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL

26.6510